

EN LA DIPUTACION

SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS PARA EL AÑO PRÓXIMO

Una proposición interesante

Bajo la presidencia del señor Zabala y con asistencia de los señores Azitia, Aramburu, marqués de Valde-Espina, Bianchi, conde del Sacro Romano Imperio, Laborza, Aguinaga, Romero, Angulo, Lafitte, Inciarte, Pérez Arregui, Pérez Izazategui y Ametzola, celebró ayer sesión la Diputación provincial.

DICTAMENES.

De la comisión de Fomento: Proponiendo se acceda a escrito del Ayuntamiento de Mondragón y se le conceda subvención anual de 750 pesetas para el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios ó de las clases de Dibujo y Francés de aquella villa.

pesetas concedidas como subvención al Municipio de Mondragón para la Escuela de Artes y Oficios de aquella villa. Reanudada discusión sobre el artículo 5.º (Modificaciones y obras nuevas en las carreteras) del capítulo 8.º (Obras públicas), dijo el señor Inciarte que consultadas al director de Obras las proposiciones respecto al arreglo de los puentes de Tolosa, Málzaga, Loyola y Astigarraga, manifestó aquel funcionario provincial que en estas obras se sigue un plan, y para realizar las extraordinarias sería necesaria una nueva consignación.

El señor Aguinaga insistió en las peticiones, y especialmente en la relativa al puente de Málzaga, por estar próxima a celebrarse una Exposición en Eibar. Se acordó destinar con preferencia la cantidad necesaria á obras en el puente de Málzaga, dentro de la consignación de 17.500 pesetas.

Se consiguó el deseo de que dentro del presupuesto actual se ejecuten las obras de mejora en el puente de Tolosa. Quedó aprobado el capítulo 8.º (Obras públicas), que en el presupuesto aparecía por pesetas 1.303.897,75 pesetas, con disminución de 65.159,50 en relación con el presupuesto en vigor.

Al discutirse el artículo 1.º (Granja modelo "Fraisoro") del capítulo 9.º (Agricultura y Ganadería), pidió el conde del Sacro Romano Imperio que se modificaran los servicios para que desapareciera el déficit de la citada granja, pues esta dejará de ser modelo sino novela, por lo menos, los gastos con los ingresos.

El señor Bianchi manifestó que esto era de la incumbencia de la Junta provincial de Agricultura, y el señor Lafitte dijo que la citada Junta abunda en los deseos del conde del Sacro Romano Imperio, pero, desgraciadamente, no es posible pensar por ahora en ver aquel ideal realizado.

Expuso detalles de la explotación de productos de aquella granja y competencia con que éstos luchan. Terminó exponiendo la dificultad de hacer desaparecer el déficit de la granja "Fraisoro", mientras en ella exista la escuela.

El señor Aramburu pidió se procurara adquirir el lote de un toro y ocho vacas ofrecido por la Caja de Ahorros como premio á sus imponentes, y el señor Lafitte contestó que abundaba en sus deseos la Junta de Agricultura, por considerarlo beneficioso para la ganadería guipuzcoana.

El señor Angulo se adhirió á las manifestaciones de ambos diputados, é hizo notar que el propósito la adquisición de ganado suizo, no hace mucho tiempo, y fue rechazada su proposición. Se acordó la adquisición del ganado, caso de ser posible, y poniéndose para ello de acuerdo con la Caja de Ahorros provincial.

Se aprobó el artículo 1.º, con el voto en contra del conde del Sacro Romano Imperio. Se acordó consignar paradas de 12.000 pesetas en el artículo 4.º (Paradas de toros), con destino á la subvención de las paradas existentes en la provincia. Quedó aprobado el capítulo 9.º, que aparecía en el proyecto por 138.920,44 pesetas, con aumento de 2.398,46, con las modificaciones que dejamos indicadas, salvando su voto el conde del Sacro Romano Imperio en lo referente á la Caja de Reaseguros.

Sin discusión, se aprobó el capítulo 10.º (Otros gastos), por 43.160 pesetas, con disminución de 20.000. El capítulo 11 (Teléfono provincial), se aprobó sin debate. Figuraba por 171.243 pesetas, con disminución de 28.698,82, con las modificaciones que implica el aumento de sueldo concedido á las telefonistas.

Se aprobó hasta el final la discusión del capítulo 12 (Imprevistos), que aparecía en el proyecto por 50.000 pesetas, con aumento de 20.000, y se pasó á discutir el presupuesto de INGRESOS

Sin debate fueron aprobados el capítulo 1.º (Rentas provinciales), por 11.913,62, con aumento de 328,67 sobre el vigente y el 2.º (Propiedades y derechos), por 420.310 pesetas, con aumento de 6.643,58. Al discutirse el artículo 7.º (Patentes para la venta de artículos sujetos al adeudo de arbitrios provinciales) del capítulo 2.º (Contribuciones directas), el señor Aguinaga apoyó una proposición suscrita por él y los señores Angulo é Izazategui, encaminada á recargar los derechos de las patentes en relación con las horas de despacho y pueblos en que estén instalados los establecimientos.

Pronunció el señor Aguinaga largo discurso, sosteniendo la conveniencia de combatir el alcoholismo, que tanto contribuye á la tuberculosis y pidiendo que se tomara en consideración y se declarara urgente la discusión de su proposición. El señor Inciarte, considerando laudable la proposición, dijo que la comisión de Hacienda provincial no podía aceptarla ni rechazarla por no afectar al presupuesto.

Se acordó discutir la proposición al terminar el debate sobre el presupuesto, y se aprobó el capítulo citado por 1.777.429,26 pesetas, con aumento de 74.800.

las modificaciones introducidas y se leyó el resumen del presupuesto de ingresos y gastos, que quedó aprobado.

UNA PROPOSICION.

Se tomó en consideración la proposición que antes apoyó el señor Aguinaga, encaminada á combatir el alcoholismo, y se acordó pasarse á estudio de la comisión de Hacienda provincial, con el ruego de que estudiara el asunto é informara á la brevedad posible. Prometió el señor Bianchi que así se haría.

El señor Lafitte se adhirió á la proposición y manifestaciones del señor Aguinaga, que, en parte, viene á coincidir con una enmienda presentada por él al discutirse el Reglamento de tabernas.

Se levantó la sesión después de acordar que la próxima se celebre el día 7 de Enero, á las tres y media de la tarde.

EL PRESUPUESTO PROVINCIAL

El resumen del aprobado ayer por la Diputación para el año 1914, es como sigue:

Table with columns: GASTOS, Presupuesto vigente, Proyecto para 1914, DIFERENCIAS (En más, En menos). Includes sub-sections for INGRESOS and a summary for 1913 vs 1914 showing 'IGUAL' results.

UNA PROPOSICION.

La suscrita por los señores Aguinaga, Angulo é Izazategui, leída en la sesión de la Diputación de ayer, pedía en su parte dispositiva lo siguiente:

Primero. A partir del próximo año de 1914, las patentes ó licencias para la venta de vinos, aguardientes, licores, cerveza, ajenos, y, en general, toda clase de bebidas espirituosas ó fermentadas, sólo autorizarán para el ejercicio de esa industria hasta las ocho de la noche en invierno y hasta las nueve en verano, en pueblos menores de tres mil habitantes.

En pueblos de tres mil á seis mil habitantes, hasta las nueve de la noche en invierno y hasta las diez en verano; y en los pueblos de seis mil habitantes ó más, hasta las diez de la noche en invierno y hasta las once en verano. Quedan exceptuadas de las precedentes disposiciones, las fondas de poblaciones de más de tres mil habitantes.

Segundo. Para mantener abiertos dichos puestos de venta á horas más avanzadas, será indispensable que los respectivos industriales se provean de un suplemento de la patente que posean y cuyo importe será el 100 por 100 del precio de la respectiva patente para la primera hora, y del 250 por 100 para la segunda y sucesivas.

Tercero. Para los efectos de este acuerdo

se entenderá por verano el espacio comprendido entre el 1.º de Abril y el 30 de Septiembre, y por invierno el resto del año.

Cuarto. La limitación que las Ordenanzas y Bandos de policía de las autoridades locales impongan en cuanto á las horas de permanencia de los referidos establecimientos, que las precitadas patentes indiquen, no darán derecho á los poseedores de éstas á devolución ó reintegro de especie alguna.

Quinto. Los dueños de establecimientos en que se expendan los artículos enumerados á la cabeza de este acuerdo, deberán comprometerse al solicitar la patente á tener constantemente colocado en la portada ó anuncio de aquéllos un cartel en sitio visible, cuyo modelo facilitará la Diputación, que diga: "Autorizado hasta las de la noche", entendiéndose que el hecho de permanecer abiertos después de dicha hora, constituirá una defraudación que se penará con la imposición de pago de doble de la cuota que hubiese correspondido pagar al industrial ó tabernero infractor para mantener abierto su establecimiento en la ocasión á hora que, motivó la denuncia.

Los dueños de establecimientos que hubiesen adquirido, además de la patente que les correspondía, los dos suplementos de ella que más arriba se citan, no vendrá obligados á colocar el cartel que el precedente párrafo indica.

Hoy Mme. Robine

De nuevo tenemos en San Sebastián á la exquisita actriz que hace años, durante un verano, como todos, amadísimo y pródigo en manifestaciones artísticas, actuó en el Gran Casino formando parte principal de una notabilísima compañía de comedia francesa.

De entonces acá, no sabemos que haya vuelto á actuar la insigne artista, á lo menos personalmente, en ningún escenario donostiarra. Y decimos personalmente, porque no le ha faltado marco apropiado á Madame Robinne para lucir todo su arte fino y espiritual, gracias al "cine", que con el concurso de madame Robinne y M. Alexandre, su ilustre esposo y exímico compañero de arte, ha compuesto verdaderas obras de gran intensidad, tales como "La reina de Jaba", "Corazón de mujer" y "El rey del aire".

Quiéno no recuerda el éxito formidable que en "Salón Novedades" han obtenido estas y otras producciones de madame Robinne, singularmente la última, cuyo "reprise" han solicitado y solicitan á diario muchas personas?

Pues bien: mientras llega la deseada "reprise", hoy tenemos ocasión de admirar de nuevo á la genial actriz en un "film" exquisito, lleno de ese "cachet" de elegancia y distinción que tanto caracterizan esas magníficas películas en colores que la Casa Pathé ha titulado "Serie Robinne".

"Más fuerte que el odio", rotulase esa nueva cinta de mil metros que hoy ofrece "Salón Novedades" á sus constantes y distinguidos favorecedores, y que así por su asunto interesante y conmovedor, como por su espléndida "mise" es digna compañera de cuantas películas de su género se han proyectado en la coqueta sala de la calle Garibay.

BAT.

DESDE ZARAGOZA

Alrededor de un suceso trágico

Madrid, 30—11 n.

¿SE TRATA DE UN CRIMEN POR AMBICION?

Zaragoza.—La Prensa de esta capital se ocupa con extensión de un suceso trágico ocurrido en una casa de la calle de Pignatelli, en las primeras horas del día de Navidad. Este suceso del que fué víctima una señora llamada doña Dionisia Ara, de 56 años, viuda, poseedora de una fortuna de 100.000 duros, está llamado á dar mucho juego por la calidad

de las personas que figuran en los autos judiciales.

El hecho, cierto, indiscutible, es que la mencionada señora cayó desde una ventana interior de la casa que habitaba á un patio, quedando muerta en el acto. Lo que falta por averiguar es si doña Dionisia atentó contra su vida arrojándose por la ventana, ó si unas manos criminales cometieron un horrible crimen. El juez del distrito de San Pablo, señor Vázquez, realiza gestiones para esclarecer este extremo, existiendo á última hora suficientes datos para juzgar como muy probable la comisión de aquel delito.

Doña Dionisia Ara, vivía actualmente en compañía de su hermano don Pascual, la esposa de éste doña Felicidad y una doméstica llamada Andresa.

Doña Dionisia estaba parálitica desde hace un año. No podía hacer ningún movimiento y se pasaba los días sentada en un sillón. El juez ha sospechado que doña Dionisia no pudo, dado su estado, ir á la ventana y arrojarse al patio. Y, además, aparte esta sospecha, están las declaraciones de algunos parientes de aquella, que han rodeado de sombras á la cuñada de doña Dionisia y á la doméstica Andresa.

El juez, en vista de lo investigado, ha decretado la prisión de éstas, orden que ha sido ya cumplida.

Hoy se ha ratificado el auto de prisión de las dos mujeres, con carácter de incomunicadas.

Se sospecha que doña Dionisia fué arrojada por la ventana, después de haber logrado que firmase un testamento, declarando heredero universal á su hermano.

JOLASTOKIETA

FORTUNA-ESPERANZA

El partido semifinal que el domingo próximo pasado debió jugarse entre estos dos equipos en el campo de Rentería y que hubo de suspenderse por causa del mal tiempo, se jugará mañana, jueves, en Jolastokieta, á las diez de la mañana.

Despachos breves

París, 30—11'30 n.

Londres.—En una mina ha ocurrido una explosión de grisú.

Dos mineros resultaron muertos.

APERTURA DE LA DIETA

Tokio.—Se ha verificado la apertura de la dieta.

El emperador pronunció un discurso,

De Barcelona

Barcelona, 30—11 n.

UNA RISA En una fábrica de dulces, rieron el mayordomo y un obrero.

Este sacó un revólver y disparó dos tiros sobre el mayordomo, causándole una herida grave en la ingle.

El agresor fué detenido.

UNA REUNION

Se han reunido los padres de los reclutas del presente año y han acordado pedir al ministro de la Guerra la derogación del Decreto de 25 de Febrero y pedir la devolución de las cuotas pagadas por los mozos que resultaron inútiles.

Nombróse una comisión que irá á Madrid.

EL TEMPORAL

Como si le llamaráramos, acudió ayer con solitud que de buen grado le hubiéramos dispensado, á darnos motivo para que esta desagradable sección continúe.

Cierto es que después de la tormenta de la madrugada del lunes cesó el viento, pero tal síntoma hizo predecir al vecindario que la nieve nos rondaba, cosa que en efecto pudimos comprobar con el consiguiente desagrado.

Desde las seis de la tarde en que comenzó á nevar, ha continuado hasta la hora del cierre de esta edición y aunque en algunos momentos lo hizo con mucha intensidad, en cambio en otros cesó, dando lugar á que las calles se limpiaran.

De madrugada nieve con insistencia.

Los trenes procedentes de Madrid llegaron con retraso de algunas horas, retraso que fué motivado por el temporal de nieve.

Este hizo que á última hora el telégrafo y el teléfono quedaran aislados con poblaciones tan importantes como Madrid, Barcelona, Bilbao y otras, impidiendo que recibieran los periódicos información á las horas de costumbre.

Muchos "amateurs" se dedicaron por la noche á la dulce expansión de pisar nieve tras las muchas aves que ateridas cayeron en las calles.

El mar, cesando el viento, adquirió bonanza y después de cuatro días de paralización mercante y pesquera, pudo entrar en el puerto el vapor "Comercio", de Gijón, con carbón.

Los vapores pesqueros continuaron de arribada.

Por orden de la alcaldía y en vista de la crisis porque atraviesa la clase, se repartirán hoy, entre los pescadores, 450 raciones de bacalao, alubias y pan, á kilo por cada especie.

Miscelánea de noticias

Madrid, 30—11 n.

El periódico oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Disponiendo la distribución de cantidades con destino al arreglo de caminos vecinales durante el año 1914.

Y otra con toda la firma de ayer.

LA MORALIDAD Y LOS TEATROS Con motivo de la clausura del Teatro Nuevo, el célebre "Chelito" ha recorrido hoy las redacciones de varios periódicos, quejándose de la persecución de que es objeto, según ella, por parte de las autoridades.

Dice que la policía le ha obligado á introducir reformas en el local, lo que le ha ocasionado grandes gastos.

Añade que cuando anoche se disponía el público á entrar en el local para presenciar el espectáculo, recibió la orden de clausura.

Se dice que muy en breve quedarán clausurados otros teatros que cultivan el género sicaléptico.

La Academia Municipal de Música

La Junta auxiliar de la Academia municipal de Música, ha celebrado su última sesión correspondiente al presente año.

La Presidido el teniente de alcalde señor Lafitte (don Gabriel), y asistieron los señores marqués de Roca-Verde, Torre, Gazque y Ariz, director de la banda, excusando su asistencia el señor conde de Torre-Múzquiz, por ocupaciones inaplazables.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

A continuación se dió cuenta de un oficio del Excmo. Ayuntamiento, transcribiendo un informe de su Comisión de Fomento referente á parte del personal de dicho Centro de enseñanza.

Enterado.

Se notifica igualmente á la Junta el contenido de otro escrito que fué denegado.

En vista de un oficio dirigido acerca de la enseñanza de órgano, se hacen varias consideraciones sobre el particular, é indicase la conveniencia de adquirir en vista de las dificultades que ofrece la actual forma de dar esta clase, un harmonium de un pedal y dos teclados, con cierto número de registros, calculándose su coste de 2 á 3.000 pesetas.

Después se cambian impresiones sobre otros servicios relacionados con la enseñanza.

Y, finalmente, el señor Lafitte, manifestó que con esta reunión ha finalizado por este año la misión de la Junta auxiliar.

Dice que siente tener que separarse de tan queridos compañeros de Comisión, pues él mismo jamás las atenciones y deferencias que le han guardado en el tiempo que ha venido presidiendo esta Junta, complaciéndose en manifestarlo así.

Da, pues, las gracias más sinceras y expresivas á todos por lo bien que le han secundado en su misión y termina reiterando su amistad y ofreciéndose desinteresada y particularmente, pues lo mismo dentro que fuera de esta institución, añade, que hará todo cuanto pueda y fuera útil en beneficio de la misma y la Academia Municipal, cuya Junta ha tenido el honor de presidir por vez primera.

Al terminar tan sentido y elocuente discurso, fué objeto de muestras de asentimiento y justamente elogiada su labor por los señores marqués de Roca-Verde, Gazque y Nereñán.

Y después de un voto de confianza, se dió por terminado el acta.

Art-Stud. O.-J. AIZPURUA-Fotógrafo